

# **CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS**

## **CONVOCATORIA**

Resolución de 29 de agosto de 2024  
(DOCM núm. 176, de 11 de septiembre de 2024)

## **CUERPO**

Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter  
nacional

## **SUBESCALA**

Secretaría-Intervención

**En Toledo, a 1 de diciembre de 2024**



**1. Según el artículo 1.3 de la Constitución Española, la forma política del estado español es:**

- a) Democracia parlamentaria.
- b) República parlamentaria.
- c) Monarquía parlamentaria.
- d) Pluralismo político parlamentario.

**2. Señala la respuesta correcta. La Constitución Española se divide en:**

- a) Preámbulo y 169 artículos repartidos entre un título preliminar, nueve títulos, 9 disposiciones adicionales. 4 disposiciones transitorias y una disposición derogatoria.
- b) Preámbulo y 168 artículos repartidos entre un título preliminar, diez títulos, 9 disposiciones adicionales. 4 disposiciones transitorias y una disposición derogatoria y 2 disposiciones finales.
- c) Preámbulo y 169 artículos repartidos entre un título preliminar, nueve títulos, 4 disposiciones adicionales. 10 disposiciones transitorias y una disposición derogatoria y una disposición final.
- d) Preámbulo y 169 artículos repartidos entre un título preliminar, diez títulos, 4 disposiciones adicionales. 9 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y una disposición final.

**3. Señala la respuesta incorrecta. Según el artículo 135 de la Constitución Española:**

- a) Todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.
- b) El Estado y las Comunidades Autónomas no podrán incurrir en un déficit estructural que supere los márgenes establecidos, en su caso, por la Unión Europea para sus Estados Miembros.
- c) Una ley orgánica fijará el déficit estructural máximo permitido al Estado y a las Comunidades Autónomas, en relación con su producto interior bruto. Las Entidades Locales deberán presentar equilibrio presupuestario.
- d) El Estado, adoptará las disposiciones que procedan para la aplicación efectiva del principio de estabilidad por parte de las Comunidades Autónomas.

**4. Según el artículo 140 de la Constitución Española, los concejales serán elegidos por:**

- a) Los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, obligatorio, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.
- b) Los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.
- c) Los vecinos de la provincia mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.
- d) Los vecinos del municipio mediante sufragio restringido, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.

**5. De conformidad con el artículo 103 de la Constitución Española, la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales y actúa de acuerdo con los principios de:**

- a) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- b) Transparencia, jerarquía, descentralización y concentración, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- c) Eficacia, jerarquía, centralización, desconcentración, coordinación y objetividad, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.
- d) Eficacia, descentralización, desconcentración, coordinación y transparencia, con sometimiento pleno a la ley y al Derecho.

**6. ¿Cuál de las siguientes instituciones NO pertenece a la Unión Europea?:**

- a) Parlamento Europeo.
- b) Comisión Europea.
- c) Naciones Unidas.
- d) Banco Central Europeo.

**7. Según el artículo 288 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea, el reglamento:**

- a) Obligará al Estado miembro destinatario en cuanto al resultado que deba conseguirse, dejando, sin embargo, a las autoridades nacionales la elección de la forma y de los medios.
- b) Tendrá un alcance general, no siendo directamente aplicable en cada Estado miembro.
- c) Tendrá un alcance general. Será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.
- d) Tendrán un alcance determinado y no serán de aplicación obligatoria.

**8. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿Cuáles son los elementos del municipio?:**

- a) El territorio, la población y la organización.
- b) El territorio y los grupos políticos.
- c) La población y los bienes municipales.
- d) El artículo 11 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local no recoge los elementos del municipio.

**9. Según el artículo 15 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida:**

- a) 30 días al año.
- b) habitualmente.
- c) 175 días al año.
- d) ocasionalmente.

**10. Según el artículo 17 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- a) La formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal corresponde al Estado, de acuerdo con lo que establezca la normativa del municipio.
- b) La formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.
- c) La gestión del Padrón municipal se llevará por el INE con medios informáticos.
- d) El Ayuntamiento podrá acudir a la ejecución sustitutoria para garantizar la actualización del padrón por parte del Instituto Nacional de Estadística.

**11. No es una competencia de la Alcaldía, según el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- a) Aprobar la oferta pública de empleo.
- b) Aprobar la liquidación del presupuesto.
- c) El ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en las materias de su competencia.
- d) La aceptación de la delegación de competencias hecha por otras Administraciones públicas.

**12. Según el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en los municipios con población inferior a 20.000 habitantes será la Diputación provincial o entidad equivalente la que coordinará la prestación del siguiente servicio, entre otros:**

- a) Recogida y tratamiento de residuos.
- b) Biblioteca Pública.
- c) Cementerio.
- d) Parque público.

**13. Las normas que aprueban los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas son:**

- a) Leyes orgánicas.
- b) Decretos.
- c) Decretos Legislativos.
- d) Reales Decretos.

**14. Según el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los municipios ejercerán la competencia en materia de urbanismo:**

- a) Como competencia propia, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- b) Como competencia delegada, en los términos de la legislación de la Administración delegante.
- c) Como competencia transferida, en los términos de la legislación del Estado.
- d) Con carácter subsidiario, a la ejercida por las Comunidades Autónomas, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas.

**15. En los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno celebrará sesión ordinaria:**

- a) Como mínimo cada tres meses.
- b) Como máximo cada tres meses.
- c) Como mínimo cada dos meses.
- d) Como máximo cada dos meses.

**16. De conformidad con el artículo 47 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción del siguiente acuerdo:**

- a) Aprobaciones de operaciones financieras o de crédito y concesiones de quitas o esperas, cuando su importe supere el 5 por ciento de los recursos ordinarios de su presupuesto.
- b) Adopción o modificación de su bandera, enseña o escudo.
- c) Concesión de bienes o servicios por más de cuatro años, siempre que su cuantía exceda del 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto.
- d) Enajenación de bienes, cuando su cuantía no exceda del 20 por ciento de los recursos ordinarios de su presupuesto.

**17. De acuerdo con el artículo 179 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, ¿Cuántos concejales le corresponden a un término municipal con 300 residentes?:**

- a) 3
- b) 5
- c) 7
- d) 9

**18. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, es causa de incompatibilidad para ser elegible en las elecciones municipales:**

- a) Ser Abogado y Procurador con domicilio fiscal en el término municipal.
- b) Ser director de servicios, funcionario o restante personal en activo de cualquier ayuntamiento de la provincia.
- c) Ser director general o asimilado de las Cajas de Ahorro Provinciales que actúen fuera del término provincial.
- d) Ser concejal electo en candidaturas presentadas por partidos o por federaciones o coaliciones de partidos declarados ilegales con posterioridad por sentencia judicial firme y los electos en candidaturas presentadas por agrupaciones de electores declaradas vinculadas a un partido ilegalizado por resolución judicial firme.

**19. Según el artículo 149.1.18 de la Constitución española:**

- a) El Estado tiene competencia exclusiva sobre las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
- b) Las Comunidades Autónomas tienen competencia exclusiva sobre las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
- c) El Estado no tiene competencia exclusiva sobre las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
- d) Los municipios tienen competencia exclusiva sobre las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas.

**20. La aprobación de las ordenanzas locales, de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se someterá a información pública y audiencia a los interesados por un plazo mínimo de:**

- a) 20 días.
- b) 15 días.
- c) 30 días.
- d) 10 días.

**21. Según el apartado tercero del artículo 24 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, podrán crearse entes de ámbito territorial inferior al Municipio:**

- a) Cuando se cumpla el principio de lealtad institucional, aunque no sea la opción más eficiente.
- b) Cuando se incumplan los principios previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, siempre y cuando no sea la opción más eficiente.
- c) Si resulta una opción más eficiente para la administración desconcentrada de núcleos de población separados de acuerdo con los principios previstos en la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria.
- d) Si resulta una opción más eficiente para la administración desconcentrada de núcleos de población separados de acuerdo con los principios previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

**22. El artículo 44 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, recoge que, las Mancomunidades:**

- a) No tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos.
- b) Tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y se rigen por sus Estatutos propios.
- c) Tienen personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y no pueden registrarse por Estatutos propios.
- d) No pueden integrarse por municipios pertenecientes a distintas comunidades autónomas.

**23. Según el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿Qué órganos municipales existen en todos los Ayuntamientos?:**

- a) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Municipal
- b) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Comisión Especial de Cuentas.
- c) La Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones y los Tenientes de Alcalde.
- d) El Pleno y la Junta de Gobierno Municipal.

**24. De acuerdo con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:**

- a) Los derechos económicos y políticos de los miembros no adscritos no podrán ser superiores a los que les hubiesen correspondido de permanecer en el grupo de procedencia, y se ejercerán en la forma que determine el reglamento orgánico de cada corporación.
- b) Los derechos económicos y políticos de los miembros no adscritos podrán ser superiores a los que les hubiesen correspondido de permanecer en el grupo de procedencia, y se ejercerán en la forma que determine el reglamento orgánico de cada corporación.
- c) Los derechos económicos y políticos de los miembros no adscritos tienen que ser superiores a los que les hubiesen correspondido de permanecer en el grupo de procedencia.
- d) Los derechos económicos de los miembros no adscritos podrán ser superiores a los que les hubiesen correspondido de permanecer en el grupo de procedencia, siempre y cuando los derechos políticos de los miembros no adscritos no sean superiores a los que les hubiesen correspondido de permanecer en el grupo de procedencia.

**25. Según dicta el artículo 97 de la Constitución Española, ¿Quién ejerce la potestad reglamentaria?:**

- a) El Congreso de los Diputados.
- b) El Senado.
- c) El Gobierno.
- d) El Rey.

**26. Conforme se establece en el artículo 104.2 de la Constitución Española, ¿cuál de estas temáticas debe ser regulada por ley orgánica?:**

- a) La creación de órganos administrativos.
- b) El acceso a la función pública.
- c) El estatuto e incompatibilidades de los miembros del Gobierno.
- d) El estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

**27. Según el artículo 36.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos administrativos se producirán:**

- a) Siempre por escrito a través de medios electrónicos.
- b) Por escrito, a menos que su naturaleza exija otra forma más adecuada de expresión y constancia.
- c) Por medios electrónicos que es siempre la forma más adecuada para la Administración Pública moderna.
- d) En dicha ley no se establece una forma concreta para los actos administrativos.

**28. Según lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los actos que se separen del criterio seguido en actuaciones precedentes:**

- a) Serán anulables.
- b) Serán nulos de pleno derecho.
- c) Deberán ser motivados.
- d) No podrán ser dictados por delegación de competencias.

**29. Según lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿Cuándo producen efectos los actos de las Administraciones Públicas sujetos al Derecho Administrativo?:**

- a) Siempre producirán efectos desde la fecha en que se dicten.
- b) Cuando esté supeditada a aprobación superior, la eficacia quedará demorada.
- c) No cabe en ningún caso la eficacia retroactiva de los actos administrativos.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**30. Según el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿Cuál es la duración prevista para el trámite de audiencia?:**

- a) Cualquier que no sea superior a quince días.
- b) Un plazo no inferior a diez días ni superior a quince.
- c) Sólo reconoce un límite inferior fijado en diez días.
- d) El plazo debe ser no inferior a diez días ni superior a veinte.

**31. Según el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación se practique en papel en el domicilio del interesado, de no hallarse éste en el momento de entregarse notificación:**

- a) Se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá tres veces y en una hora distinta dentro de los dos días siguientes.
- b) Se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes.
- c) Podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de doce años que se encuentre en domicilio y haga constar su identidad.
- d) Se hará constar esta circunstancia en el expediente, y se repetirá el intento reiteradamente los tres días siguientes en horas diferentes.

**32. ¿Qué se señala en el artículo 74 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto de las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento?:**

- a) Que no suspenderán la tramitación del mismo, incluso referidas a vicios de las actuaciones.
- b) Que las mismas suspenderán la tramitación.
- c) Que las mismas no suspenderán la tramitación del mismo, incluso si se refieren a la nulidad de las actuaciones y que la única excepción contemplada es la recusación.
- d) Que, salvo que se refieran a la invalidez de actuaciones administrativas, no suspenderán la tramitación del mismo.

**33. Conforme al artículo 106 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán declarar la nulidad de las disposiciones administrativas:**

- a) En cualquier momento, de oficio o mediante solicitud del interesado, previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, en los supuestos previstos en el artículo 47.1
- b) En cualquier momento, de oficio o mediante solicitud del interesado, previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, en los supuestos previstos en el artículo 47.2
- c) En cualquier momento, de oficio, previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, en los supuestos previstos en el artículo 47.1
- d) En cualquier momento, de oficio, previo dictamen favorable del Consejo de Estado u órgano consultivo equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere, en los supuestos previstos en el artículo 47.2

**34. De acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ¿Cuándo podrá revocar la Administración sus actos?:**

- a) En cualquier momento cuando se trate de actos desfavorables.
- b) Cuando sean declaratorios de derechos.
- c) Mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción cuando se trate de actos de gravamen o desfavorables.
- d) No cabe nunca la revocación de oficio por parte de la Administración.

**35. ¿Cuándo se impondrá la multa coercitiva, según el artículo 103 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, como medio de ejecución forzosa?:**

- a) Siempre que así lo autoricen las leyes, para actos que por no ser personalísimos puedan ser realizados por sujeto distinto al obligado.
- b) Siempre que así lo autoricen las leyes, con independencia del acto que se trate.
- c) Siempre que así lo autoricen las leyes, para actos cuya ejecución pueda el obligado encargar a otra persona.
- d) La multa coercitiva es incompatible con las sanciones, no cabiendo ambas en un mismo procedimiento.

**36. En los procedimientos de naturaleza sancionadora, cuando la sanción tenga únicamente carácter pecuniario o bien quepa imponer una sanción pecuniaria y otra de carácter no pecuniario pero se ha justificado la improcedencia de la segunda, ¿Qué consecuencias otorga el artículo 85.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al pago voluntario, anterior a la resolución del procedimiento, por parte del presunto responsable?:**

- a) La terminación del procedimiento, salvo en lo relativo a la reposición de la situación alterada o a la determinación de la indemnización por los daños y perjuicios causados por la comisión de la infracción.
- b) La terminación del procedimiento, siempre y en todo caso.
- c) La terminación del procedimiento, salvo en lo relativo a la restitución de la situación precedente.
- d) No está previsto el pago voluntario hasta que se produzca la resolución.

**37. De conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, el plazo para la interposición de un recurso de alzada contra un acto administrativo expreso será de:**

- a) Treinta días.
- b) Un mes.
- c) Cuatro meses.
- d) Tres meses.

**38. Según el artículo 67 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ¿En qué plazo podrán presentar los interesados una solicitud de inicio de un procedimiento de responsabilidad patrimonial?:**

- a) Pueden presentarla siempre y cuando no haya caducado su derecho a reclamar, es decir, antes de finalizar el año de producido el hecho o acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- b) Pueden presentarla mientras no haya prescrito su derecho a reclamar, es decir, antes de seis meses de producido el hecho o acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- c) Pueden presentarla siempre y cuando no haya caducado su derecho a reclamar, es decir, antes de seis meses de producido el hecho o acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.
- d) Pueden presentarla en tanto en cuanto no haya prescrito su derecho a reclamar, es decir, antes de finalizar el año de producido el hecho o acto que motive la indemnización o se manifieste su efecto lesivo.

**39. De conformidad con lo previsto en el artículo 32.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público ¿Cuál de las siguientes NO es una de las características previstas para la consideración del daño en las reclamaciones de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas?:**

- a) El daño alegado habrá de ser individualizado con relación a una persona o grupo de personas.
- b) El daño alegado habrá de ser objetivamente verificable.
- c) El daño alegado habrá de ser evaluable económicamente.
- d) El daño alegado habrá de ser efectivo.

**40. De acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos:**

- a) En alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó.
- b) Sólo podrán ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- c) Potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- d) Ante el Ministerio Fiscal.

**41. Según el artículo 84 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las Corporaciones locales podrán intervenir la actividad de los ciudadanos a través de los siguientes medios, entre otros:**

- a) Ordenes colectivas para la ejecución de un acto o la prohibición del mismo.
- b) A través de la disciplina urbanística.
- c) Actos de control preventivo sin un fin justificado y que menoscaben la libertad individual.
- d) Sometimiento a control posterior al inicio de la actividad, a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma.

**42. Cuando existiere perturbación o peligro de perturbación grave de la tranquilidad, seguridad, salubridad o moralidad ciudadanas, con el fin de restablecerlas o conservarlas, la intervención de las Corporaciones Locales lo será ejerciendo la función de:**

- a) Concierto.
- b) Fomento.
- c) Policía.
- d) Servicio Público.

**43. Según el artículo 11 de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, NO es un principio técnico al que se debe adecuar la información publicada del Portal de la Transparencia:**

- a) Accesibilidad.
- b) Interoperabilidad.
- c) Reutilización.
- d) Seguridad.

**44. Según el artículo 7.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea:**

- a) Mayor de catorce años.
- b) Mayor de diez años.
- c) Mayor de dieciocho años.
- d) Mayor de doce años.

**45. El artículo 64 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que el Gobierno aprobará para la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella, al inicio de cada legislatura:**

- a) Un Proyecto de Eliminación de la Discriminación.
- b) Un Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres.
- c) Una directiva de Discriminación Positiva hacia la mujer.
- d) Una memoria de Eliminación de Discriminación Positiva hacia el hombre.

**46. Según el artículo 63 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres ¿Cada cuánto tiempo deben remitir los Departamentos Ministeriales y los Organismos Públicos a los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Administraciones Públicas la información relativa a la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres?:**

- a) Al menos, anualmente.
- b) Al menos, trimestralmente.
- c) Al menos, mensualmente.
- d) Al menos semestralmente

**47. Según artículo 55 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres ¿De qué documento deberá acompañarse la aprobación de convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público, salvo en casos de urgencia?:**

- a) De un proyecto de igualdad.
- b) De una instrucción de rotación de efectivos.
- c) De un informe de impacto de género.
- d) De una memoria descriptiva de la situación de la empresa.

**48. De acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, corresponden a los alcaldes y a los presidentes de las entidades locales las competencias como órgano de contratación respecto de los contratos de obras, de suministro, de servicios, los contratos de concesión de obras, los contratos de concesión de servicios y los contratos administrativos especiales:**

- a) Cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los derechos reconocidos del presupuesto del año anterior, ni la cuantía señalada.
- b) Cuando su valor estimado no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.
- c) Cuando el precio del contrato no supere el 15 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del último ejercicio, ni la cuantía señalada.
- d) Cuando su valor estimado no supere el 15 por ciento derechos reconocidos netos de la liquidación del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros, incluidos los de carácter plurianual cuando su duración no sea superior a cuatro años, eventuales prórrogas incluidas siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los derechos reconocidos del presupuesto del año anterior, ni la cuantía señalada.

**49. De acuerdo con el artículo 111.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la devolución de la garantía constituida o cancelación del aval o seguro de caución, seleccione una:**

- a) Se devolverá la garantía constituida una vez aprobada la liquidación del contrato y transcurrido el plazo de garantía, si no resultan responsabilidades.
- b) Una vez autorizada de forma previa la cesión de un contrato, se procederá automáticamente a la devolución de la garantía constituida al cedente.
- c) Cuando se resuelva un contrato, siempre se incautará la garantía definitiva.
- d) Nunca se devuelve la garantía.

**50. De acuerdo con el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos menores de obras son aquellos cuyo valor estimado es:**

- a) Igual o inferior a 40.000 euros.
- b) Inferior a 15.000 euros.
- c) Inferior a 40.000 euros.
- d) Igual o inferior a 15.000 euros.

**51. Según el artículo 234 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la contratación conjunta de la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras correspondientes:**

- a) Tendrá carácter excepcional y solo podrá efectuarse en los supuestos previstos en dicho artículo, supuestos cuya concurrencia deberá justificarse debidamente en el expediente.
- b) Se podrá contratar de manera conjunta como regla general.
- c) Tendrá carácter excepcional en los supuestos que acuerde el órgano de contratación.
- d) Nunca se podrá contratar de manera conjunta.

**52. Según el artículo 243 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los contratos de obras, el órgano de contratación deberá aprobar la certificación final de las obras ejecutadas:**

- a) Dentro del plazo de seis meses contados a partir de la recepción.
- b) Dentro del plazo de un mes contados a partir de la recepción.
- c) Dentro del plazo de 15 días contados a partir de la recepción.
- d) Dentro del plazo de tres meses contados a partir de la recepción.

**53. En los contratos de concesión de obras, según el artículo 247 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

- a) Con carácter previo a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión unas obras, el órgano que corresponda de la Administración concedente acordará la realización de un estudio de viabilidad de las mismas.
- b) Aprobado el proyecto para construir y explotar en régimen de concesión unas obras, el órgano que corresponda de la Administración concedente acordará la realización de un estudio de viabilidad de las mismas.
- c) Simultáneamente a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión unas obras, el órgano que corresponda de la Administración concedente acordará la realización de un anteproyecto de las mismas.
- d) Con posterioridad a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión unas obras, el órgano que corresponda de la Administración concedente acordará la realización de un estudio de viabilidad de las mismas.

**54. Según el artículo 258 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, NO es una de las obligaciones generales del concesionario de obras:**

- a) Ejecutar las obras con arreglo a lo dispuesto en el contrato.
- b) Explotar las obras, asumiendo el riesgo operacional de su gestión con la continuidad y en los términos establecidos en el contrato u ordenados posteriormente por el órgano de contratación.
- c) Admitir la utilización de las obras por todo usuario, en las condiciones que hayan sido establecidas de acuerdo con los principios de igualdad, universalidad y no discriminación, mediante el abono, en su caso, de la correspondiente tarifa.
- d) La facultad de titularizar sus derechos de crédito, en los términos previstos en la Ley.

**55. Según el artículo 289 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con respecto a las prestaciones económicas en la ejecución de los contratos de concesión de servicios:**

- a) El concesionario tiene derecho a las contraprestaciones económicas previstas en el contrato, entre las que se incluirá, para hacer efectivo su derecho a la explotación del servicio, una retribución fijada en función de su utilización que se percibirá exclusivamente de los usuarios.
- b) El concesionario tiene derecho a las contraprestaciones económicas previstas en el contrato, entre las que se incluirá, para hacer efectivo su derecho a la explotación del servicio, una retribución fijada en función de su utilización que se percibirá directamente de los usuarios o de la propia Administración.
- c) El concesionario tiene derecho a las contraprestaciones económicas previstas en el contrato, entre las que se incluirá, para hacer efectivo su derecho a la explotación del servicio, una retribución fijada en función de su utilización que se percibirá exclusivamente de la propia Administración.
- d) El concesionario no tiene derecho a las contraprestaciones económicas, estas solo podrán ser percibidas por la propia Administración.

**56. En los contratos de concesión de servicios, según el artículo 291.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:**

- a) Finalizado el plazo de la concesión, el servicio revertirá a la Administración.
- b) Finalizado el plazo de la concesión, el servicio será rescatado por la Administración para su gestión directa.
- c) Finalizado el plazo de la concesión, el servicio será propiedad del concesionario quien abonará a la Administración la cantidad que se establezca en el contrato.
- d) En cualquier momento de la concesión el servicio podrá ser gestionado directamente por la Administración, previo requerimiento, debiendo el contratista entregar las obras e instalaciones en el estado en el que se encuentren

**57. De acuerdo con el artículo 29.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como regla general, los contratos de suministros y de servicios de prestación sucesiva:**

- a) Tendrán un plazo máximo de duración de cinco años, incluyendo las posibles prórrogas que en aplicación del apartado segundo de este artículo acuerde el órgano de contratación.
- b) Tendrán un plazo máximo de duración de cuatro años, incluyendo las posibles prórrogas que en aplicación del apartado segundo de este artículo acuerde el órgano de contratación.
- c) Tendrán un plazo máximo de duración de cinco años, sin incluir las posibles prórrogas que en aplicación del apartado segundo de este artículo acuerde el órgano de contratación.
- d) Tendrán un plazo máximo de duración de seis años, sin incluir las posibles prórrogas que en aplicación del apartado segundo de este artículo acuerde el órgano de contratación.

**58. Según artículo 89 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los contratos de suministro, la solvencia técnica de los empresarios deberá acreditarse, entre otros medios, por:**

- a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cinco últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de tres años antes.
- b) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de tres años antes.
- c) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cuatro últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de cuatro años antes.
- d) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los cinco últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos.

**59. Según el artículo 205.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, uno de los supuestos que eventualmente podrían justificar una modificación no prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, siempre y cuando esta cumpla todos los requisitos recogidos en el apartado primero de este artículo, sería:**

- a) Que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 60 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.
- b) Que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 60 por ciento de su precio inicial, IVA incluido.
- c) Que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido.
- d) Que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda, aislada o conjuntamente con otras modificaciones acordadas conforme a este artículo, del 50 por ciento de su precio inicial, IVA incluido.

**60. Según el artículo 315 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para los casos en que el presupuesto de ejecución de la obra prevista en el proyecto se desviare en más de un 20 por ciento, tanto por exceso como por defecto, del coste real de la misma como consecuencia de errores u omisiones imputables al contratista consultor, se minorará el precio del contrato de elaboración del proyecto, en concepto de indemnización, en función del porcentaje de desviación, hasta un máximo equivalente a la mitad de aquel. En el supuesto de que la desviación sea de más del 20 por ciento y menos del 30 por ciento, la indemnización correspondiente será:**

- a) del 30 por ciento del precio de adjudicación del contrato, IVA incluido.
- b) del 30 por ciento del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- c) del 30 por ciento del precio de licitación del contrato, IVA excluido.
- d) del 30 por ciento del precio de licitación del contrato, IVA incluido.

**61. Según el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones no podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esa ley, las personas o entidades en quienes concurra la siguiente circunstancia:**

- a) Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
- b) Tener la residencia fiscal en un país o territorio de la Unión Europea.
- c) Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- d) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a esta u otras leyes que así lo establezcan.

**62. De conformidad con el artículo 37.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, o la fecha en que el deudor ingrese el reintegro si es anterior a ésta, en el siguiente caso:**

- a) Obtención de la subvención cumpliendo las condiciones requeridas para ello.
- b) Incumplimiento total o parcial del objetivo, de la actividad, del proyecto o la no adopción del comportamiento que fundamentan la concesión de la subvención.
- c) Cumplimiento de la obligación de justificación.
- d) Adoptar las medidas de difusión contenidas en el artículo 18.4 de esta ley.

**63. De conformidad con lo establecido en el artículo 85.2 letra a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, relativo a la gestión directa de los servicios públicos de competencia local, ¿cuál de las siguientes NO es una forma de gestión directa de los servicios públicos de competencia local?:**

- a) Gestión por la propia Entidad Local.
- b) Organismo autónomo local.
- c) Entidad pública empresarial local.
- d) Cualquiera de las distintas formas previstas para el contrato de gestión de servicios públicos.

**64. Según dicta el artículo 85.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, son servicios públicos locales:**

- a) los que prestan las entidades locales en el ámbito de sus competencias.
- b) los que prestan los Ayuntamientos en materias de su ámbito de actuación.
- c) los que prestan las Diputaciones Provinciales en su ámbito de actuación.
- d) los que presta la Comunidad Autónoma en el ámbito de sus competencias.

**65. De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, los bienes comunales y demás bienes de dominio público:**

- a) Son inalienables, inembargables e imprescriptibles y no están sujetos a tributo alguno.
- b) Pueden constituir fuentes de ingresos para el erario de la Entidad Local.
- c) Se rigen por su legislación específica y, en su defecto, por las normas de Derecho privado.
- d) Son inalienables e inalterables en su naturaleza.

**66. Señale la respuesta incorrecta. En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, las Corporaciones Locales pueden adquirir bienes y derechos:**

- a) Por herencia, legado o donación.
- b) Por expropiación a título gratuito.
- c) Por ocupación.
- d) Por prescripción.

**67. En base a lo establecido en el artículo 44.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, ¿cuál de las siguientes potestades, en relación con sus bienes, NO corresponde a los municipios?:**

- a) La potestad de investigación.
- b) La potestad de deslinde.
- c) La potestad de recuperación de oficio.
- d) Las potestades de ejecución forzosa y sancionadora.

**68. De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidente y a él habrá de unirse la siguiente documentación:**

- a) Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente.
- b) Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
- c) Anexo de personal de la Entidad Local.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**69. En virtud del Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad autónoma uniprovincial:**

- a) Por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- b) Por 20 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- c) Por 30 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.
- d) Por plazo de 1 mes, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

**70. En base a lo estipulado en el Artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presupuesto de cada uno de los organismos autónomos integrantes del general, propuesto inicialmente por el órgano competente de aquéllos, será remitido a la Entidad Local de la que dependan:**

- a) antes del 30 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada en el apartado anterior.
- b) antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada en el apartado anterior.
- c) antes del 15 de octubre de cada año, acompañado de la documentación detallada en el apartado anterior.
- d) antes del 31 de octubre de cada año, acompañado de la documentación detallada en el apartado anterior.

**71. El modelo simplificado de contabilidad local, regulado por la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, resulta de aplicación:**

- a) A un municipio cuyo presupuesto es de 3.500.000 euros y cuenta con una población de 4.000 habitantes.
- b) A un municipio cuyo presupuesto es de 2.800.000 euros y cuenta con una población de 4.500 habitantes.
- c) A un organismo autónomo de un municipio cuyo presupuesto es de 5.000.000 euros.
- d) A un municipio cuyo presupuesto es de 5.000.000 euros y cuenta con una población de 6.300 habitantes.

**72. La gestión del presupuesto de gastos, según lo dispuesto en el artículo 184 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, comprende las siguientes fases:**

- a) Autorización, reconocimiento del derecho y ordenación del pago, pudiendo abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución.
- b) Autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación del pago, pudiendo abarcar en un solo acto administrativo diferentes fases.
- c) Disposición, reconocimiento de la obligación y ordenación de la retención, pudiendo acumularse las tres fases en un solo acto administrativo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**73. Según lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la Administración incumplidora:**

- a) formulará un plan económico-financiero que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo.
- b) formulará un plan de ajuste que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto.
- c) formulará un plan de reequilibrio que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en este artículo.
- d) procederá a la reducción del presupuesto de gastos del año en curso, que permita en el ejercicio corriente y el siguiente el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto.

**74. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación de la cuenta general deberá seguir el orden de tramitación que a continuación se cita:**

- a) Formación por la Intervención, informe de la Comisión especial de Cuentas antes del día 1 de junio, aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de quince días hábiles, remitiéndose finalmente al Tribunal de Cuentas.
- b) Formación por la Intervención, informe de la Comisión especial de Cuentas antes del día 1 de junio, publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de quince más ocho días hábiles y aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, remitiéndose finalmente al Tribunal de Cuentas.
- c) Formación por la Intervención, informe de la Comisión especial de Cuentas antes del día 1 de junio, publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de quince días y aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, remitiéndose finalmente al Tribunal de Cuentas.
- d) Formación por la Tesorería, informe de la Comisión especial de Cuentas antes del día 1 de junio, publicación en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de quince más ocho días hábiles y aprobación por el Pleno de la Corporación antes del día 1 de octubre, remitiéndose finalmente al Tribunal de Cuentas.

**75. Señale la respuesta incorrecta. En virtud de lo establecido en el Artículo 5.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la función de tesorería comprende:**

- a) La titularidad y dirección del órgano correspondiente de la Entidad Local.
- b) El manejo y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad Local.
- c) La función fiscalizadora.
- d) La elaboración de los informes que determine la normativa sobre morosidad relativa al cumplimiento de los plazos previstos legalmente para el pago de las obligaciones de cada Entidad Local.

**76. En base a lo estipulado en el Artículo 52.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, corresponderá a los presidentes de las corporaciones locales la concertación de las operaciones de crédito a corto plazo cuando el importe acumulado de las operaciones vivas de esta naturaleza, incluida la nueva operación:**

- a) no supere el 20 por ciento de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
- b) no supere el 10 por ciento de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
- c) no supere el 15 por ciento de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.
- d) no supere el 25 por ciento de los recursos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

**77. En virtud del Artículo 187 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la expedición de las órdenes de pago habrá de acomodarse a:**

- a) El plan la tesorería que se establezca por el Pleno que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
- b) El plan de disposición de fondos de la tesorería que se establezca por el presidente que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de los gastos de personal y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
- c) El plan de disposición de fondos de la tesorería que se establezca por el Pleno de la Corporación que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de los gastos financieros y de las obligaciones contraídas en ejercicios anteriores.
- d) El plan de disposición de fondos de la tesorería que se establezca por el presidente que, en todo caso, deberá recoger la prioridad de los gastos financieros y de los gastos que sean devengados en ejercicios anteriores.

**78. Señale la respuesta incorrecta. De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, NO estarán sometidos a la fiscalización previa prevista en el artículo 7.1.a) del Real Decreto 424/2017:**

- a) Los gastos de material no inventariable.
- b) Los contratos menores.
- c) Los gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo, una vez fiscalizado el gasto correspondiente al período inicial del acto o contrato del que deriven o sus modificaciones.
- d) Los gastos menores de 15.000,00 euros que, de acuerdo con la normativa vigente, se hagan efectivos a través del sistema de pago a justificar.

**79. Según el Artículo 19 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, ¿cuál de los siguientes NO es un órgano del Tribunal de Cuentas?:**

- a) El Presidente.
- b) El Pleno.
- c) La Comisión de Gobierno.
- d) La Comisión Permanente.

**80. En virtud de lo recogido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ¿cuál de las siguientes NO es una modalidad de modificación de crédito?:**

- a) Transferencia de créditos.
- b) Suplemento de créditos.
- c) Permuta de créditos.
- d) Generación de Créditos.

**81. En base a lo recogido en el Artículo 193.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Pleno de la corporación o el órgano competente del organismo autónomo, según corresponda, deberán proceder, en la primera sesión que celebren:**

- a) a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido.
- b) a la aprobación de un Plan Económico-Financiero.
- c) a la aprobación de un Plan de Reequilibrio.
- d) al incremento de ingresos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido.

**82. En virtud de lo establecido en el Artículo 2.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ¿cuál de los siguientes NO constituye un recurso de la hacienda de las entidades locales?:**

- a) Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las comunidades autónomas o de otras entidades locales.
- c) Las participaciones en los tributos del Estado y de las comunidades autónomas.
- d) El Remanente Líquido de Tesorería.

**83. De acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, son tributos directos:**

- a) El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, el Impuesto sobre Actividades Económicas y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- b) El Impuesto sobre Actividades Económicas, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- c) El Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- d) El Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Actividades Económicas, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, y el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**84. De conformidad con lo establecido en el Artículo 191.3 del del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto:**

- a) antes del día primero de junio del ejercicio siguiente.
- b) antes del día primero de octubre del ejercicio siguiente.
- c) antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.
- d) antes del último día del mes de enero del ejercicio siguiente.

**85. En relación con las contribuciones especiales, de acuerdo con el artículo 31.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:**

- a) Su base imponible está constituida, como máximo, por el 50 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- b) Su base imponible está constituida, como máximo, por el 90 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- c) Su base imponible está constituida, como máximo, por el 75 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.
- d) Su base imponible está constituida, como máximo, por el 25 por ciento del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios.

**86. Según el artículo 79.1 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, los bienes de los patrimonios públicos de suelo deberán ser destinados a:**

- a) Construcción o rehabilitación de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública, siempre que dicho fin sea compatible con las determinaciones del planeamiento urbanístico y exista demanda acreditada y suficiente en los registros administrativos correspondientes.
- b) Usos de conservación y mejora del medio ambiente, incluyéndose tanto el medio natural como el urbano, así como la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y del paisaje rústico y urbano.
- c) La gestión pública del suelo incluyendo la adquisición, posesión, reivindicación, administración, gravamen y enajenación de toda clase de bienes, así como la asunción de facultades fiduciarias de disposición.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**87. De conformidad con lo que dicta el artículo 44.1 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la totalidad del suelo del correspondiente término municipal deberá clasificarse en alguna de las clases de:**

- a) Urbano, urbanizable y rústico, salvo en los municipios exentos del deber de formulación de Plan de Ordenación Municipal.
- b) Urbano y rústico en todos los municipios.
- c) Urbano y urbanizable en todos los municipios.
- d) No urbanizable y rústico, salvo en los municipios exentos del deber de formulación del Plan de Ordenación Municipal.

**88. De acuerdo con el artículo 101 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la ejecución de los sistemas generales comprenderá:**

- a) Únicamente las obras de urbanización que sean adecuadas en cada caso.
- b) Las obras de urbanización y edificación que sean adecuadas en cada caso.
- c) Únicamente las obras de edificación que sean adecuadas en cada caso.
- d) Las obras de conservación y rehabilitación que sean adecuadas en cada caso.

**89. Con respecto a la participación de los sujetos privados en la actividad administrativa urbanística, el artículo 8.2 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística determina que, corresponden a todos, los siguientes derechos:**

- a) Formular y presentar a la Administración competente propuestas de instrumentos de planeamiento, incluidos los de planeamiento municipal general.
- b) Promover la urbanización, interesando la adjudicación de la ejecución de la misma en los términos de esta Ley, incluso cuando la Administración actuante opte por la gestión directa.
- c) Comparecer y proponer soluciones y efectuar alegaciones únicamente en los procedimientos de aprobación de los planes especiales de reforma interior.
- d) Solicitar y obtener de la Administración competente información sobre la ordenación del territorio, la ordenación urbanística y su evaluación ambiental, así como respecto de los requisitos para la formulación de instrumentos urbanísticos.

**90. Según el artículo 26 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, los Planes Parciales tienen por objeto:**

- a) La ordenación detallada de sectores completos de suelo urbanizable que no se hubiera establecido ya en los Planes de Ordenación Municipal y el complemento y la mejora de la establecida en éstos.
- b) Formalizar las políticas públicas de conservación, rehabilitación o protección de los bienes inmuebles o de los espacios naturales de valor relevante.
- c) La ordenación estructural del término municipal.
- d) La creación y ampliación de redes de infraestructuras, pudiendo contemplar los aspectos relativos a su efectiva ejecución y funcionamiento o bien diferir estos al correspondiente proyecto de urbanización.

**91. ¿A quién corresponde, según el artículo 34 del del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, la elaboración, modificación y revisión de los Planes de Ordenación Municipal y de los Planes de Delimitación de Suelo Urbano?:**

- a) A la Comunidad Autónoma.
- b) A un particular.
- c) A los municipios.
- d) A la Diputación Provincial correspondiente.

**92. De acuerdo con el artículo 130 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, las parcelas y los solares deberán edificarse en los plazos máximos que fije el planeamiento de ordenación territorial y urbanística pertinente o, en su defecto, el Municipio al establecer, conforme a esta Ley, la precisa orden de ejecución. Dichos plazos no podrán superar:**

- a) Los doce meses desde que fuera posible solicitar la licencia municipal.
- b) Los veinticuatro meses desde que fuera posible solicitar la licencia municipal.
- c) Los seis meses desde que fuera posible solicitar la licencia municipal.
- d) Los tres meses desde que fuera posible solicitar la licencia municipal.

**93. En una expropiación forzosa, según el artículo 147 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el pago del justiprecio podrá producirse, de acuerdo con el expropiado:**

- a) Mediante permuta con otras fincas, parcelas o solares, necesariamente localizados en la unidad de actuación, pertenecientes al beneficiario de la expropiación.
- b) Mediante permuta con otras fincas, parcelas o solares, no necesariamente localizados en la unidad de actuación, pertenecientes al beneficiario de la expropiación.
- c) Mediante permuta con otras fincas, parcelas o solares que no pertenezcan al beneficiario de la expropiación y que se localicen fuera del municipio.
- d) Mediante permuta con otras fincas localizadas en la unidad de actuación y que pertenezcan a un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad.

**94. De conformidad con el artículo 152 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el Jurado Regional de Valoraciones es el órgano colegiado y permanente de la Administración de la Junta de Comunidades especializado en materia de:**

- a) Expropiación forzosa
- b) Fiscalización de cuentas.
- c) Enajenación de bienes.
- d) Responsabilidad patrimonial.

**95. ¿Cuál de los siguientes principios rectores del acceso al empleo público NO está contenido en el artículo 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?:**

- a) Transparencia.
- b) Imparcialidad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.
- c) Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados.
- d) Publicidad de las convocatorias y de sus bases.

**96. ¿Cuál de las siguientes es una de las causas de pérdida de la condición de funcionario de carrera previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público?:**

- a) La jubilación parcial del funcionario.
- b) La sanción disciplinaria de separación del servicio desde el momento que se dicte la resolución.
- c) La obtención de la condición de funcionario de carrera en otra Administración Pública.
- d) La pena accesoria de inhabilitación especial para cargo público que tuviere carácter firme.

**97. Según el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿A través de qué instrumento la corporación local aprueba la plantilla de personal al servicio de su entidad?:**

- a) El Reglamento de Régimen Interior.
- b) El Presupuesto Anual.
- c) La Ordenanza de Empleo Público.
- d) Un Decreto del concejal delegado en materia de Hacienda.

**98. Según el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ¿cuáles son los sistemas previstos para la selección del personal al servicio de las entidades locales?:**

- a) El concurso, la oposición o el concurso-oposición libre, sea funcionario o laboral.
- b) La oposición o el concurso-oposición libre para el funcionario y el concurso para el laboral.
- c) La oposición o el concurso-oposición libre, sea funcionario o laboral.
- d) La oposición para el funcionario y el concurso o el concurso-oposición libre para el laboral.

**99. Según el artículo 8.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ¿Dónde clasificaría la Secretaría de una Entidad Local con 5.000 habitantes y un presupuesto de 4.999.999 euros?:**

- a) Clase Primera.
- b) Clase Segunda.
- c) Clase Tercera.
- d) Será la Comunidad Autónoma de oficio quien determinará la clasificación en base a la población flotante que se identifique.

**100. Según el artículo 17 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ¿Qué subescalas de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional podrán ostentar la categoría de entrada o la categoría superior?**

- a) Únicamente las subescalas de Secretaría y de Intervención-Tesorería.
- b) Únicamente las subescalas de Secretaría y de Secretaría-Intervención.
- c) Únicamente las subescalas de Intervención-Tesorería y de Secretaría-Intervención.
- d) Las tres subescalas podrán ostentarlo.

#### **PREGUNTAS DE RESERVA**

**101. De conformidad con el artículo 126.1 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el suelo destinado por el planeamiento territorial o urbanístico a sistemas generales y locales se obtendrá:**

- a) Cuando estén incluidos o adscritos a un sector o unidad de actuación, en virtud de cesión obligatoria y gratuita, con ocasión de la reparcelación para la justa distribución de los beneficios y cargas en ejecución de la actuación urbanizadora.
- b) Cuando estando incluidos o adscritos a un sector o unidad de actuación sea necesario anticipar su obtención al proceso de reparcelación, mediante expropiación u ocupación directa. Efectuada la expropiación, la administración expropiante se incorporará a la unidad de actuación que corresponda y por la superficie en cada caso obtenida. En el caso de ocupación directa, el titular del derecho se integrará en el sector o unidad de actuación correspondiente.
- c) Por convenio urbanístico entre la Administración y el propietario.
- d) Todas las anteriores son correctas.

**102. De acuerdo con el artículo 137 de la Constitución Española, el Estado se organiza territorialmente en:**

- a) En entidades locales y en las Comunidades Autónomas Uniprovinciales.
- b) En municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan.
- c) Únicamente en municipios.
- d) En municipios y en entidades locales de ámbito inferior al municipio.

**103. En cuanto a los reparos en el ejercicio de la función interventora, de conformidad con el artículo 216 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, si el reparo afecta a la disposición de gastos, reconocimiento de obligaciones u ordenación de pagos, se suspenderá la tramitación del expediente hasta que aquél sea solventado en el siguiente caso, entre otros:**

- a) Cuando se base en la insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado.
- b) Cuando hubieran sido fiscalizados los actos que dieron origen a las órdenes de pago.
- c) En los casos de omisión en el expediente de requisitos o trámites no esenciales.
- d) Cuando se refiera al reconocimiento o liquidación de derechos a favor de las entidades locales o sus organismos autónomos.

**104. El artículo 19 del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, determina que los Proyectos de Singular Interés tienen por objeto:**

- a) Actuaciones de relevante interés social o económico, ordenándolas y diseñándolas, con carácter básico y para su inmediata ejecución, comprendiendo terrenos situados en un término municipal y desarrollarse en suelo urbano.
- b) Actuaciones de relevante interés social o económico, ordenándolas y diseñándolas, con carácter básico y para su inmediata ejecución, pudiendo comprender terrenos situados en uno o varios términos municipales y desarrollarse en cualquier clase de suelo.
- c) La ordenación integral, bien la de una o varias cuestiones sectoriales del ámbito a que se refieran.
- d) La regulación de todos los aspectos relativos al proyecto, ejecución material, entrega y mantenimiento de las obras y los servicios de urbanización.

**105. Según el artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la función de asesoramiento legal preceptivo de secretaría comprende, entre otras:**

- a) La emisión de informes previos cuando lo solicite un concejal.
- b) La emisión de informe previo siempre que se trate de asuntos para cuya aprobación se exija la mayoría simple de los miembros presentes.
- c) La emisión de informe previo siempre que se trate de asuntos para cuya aprobación se exija la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación o cualquier otra mayoría cualificada.
- d) Notificar las convocatorias de las sesiones que celebren el Pleno.

